

## FUNDACIÓN CRISTINA ENEA FUNDAZIOA

**MEMORIA ABREVIADA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**  
**(1 de ENERO de 2024 - 31 de DICIEMBRE de 2024)**

## **1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

### **a) Datos generales**

<b>DENOMINACIÓN</b>	Fundación Cristina Enea Fundazioa
<b>DOMICILIO SOCIAL:</b>	Pº Duque de Mandas, 66
<b>LOCALIDAD:</b>	Donostia / San Sebastián
<b>PROVINCIA:</b>	Gipuzkoa
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	20012
<b>N.I.F.:</b>	G-20988432
<b>Nº DE REGISTRO:</b>	F-252
<b>TELEFONO:</b>	943 453526
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	cristinaenea@donostia.eus
<b>PÁGINA WEB:</b>	www.cristinaenea.eus

### **b) Fines de la fundación**

Fundación Cristina Enea Fundazioa tiene por objeto la defensa del medio ambiente en el término municipal de Donostia / San Sebastián, es decir, cuidar el territorio y el patrimonio natural, los recursos naturales, cuidar la biodiversidad y los paisajes, velar por un desarrollo sostenible de la ciudad y trabajar en red con otras fundaciones y entidades similares de todo el mundo. Para ello la Fundación desarrollará programas y proyectos que tengan el objetivo de que Donostia / San Sebastián avance hacia un modelo de ciudad más sostenible. En este marco promoverá, participará e impulsará iniciativas en materia de medio ambiente, educación, sensibilización, consumo responsable, y en general, actividades hacia la sostenibilidad con el fin de potenciar estilos de vida más sostenibles entre la ciudadanía donostiarra. Dentro de estos amplios objetivos, tendrá como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes: a) Pondrá en marcha un Observatorio de la Sostenibilidad de la ciudad; b) Desarrollará actividades de información ambiental y de Centro de Documentación en la materia; c) Desarrollará proyectos de Educación Ambiental como actividades en el marco de la Agenda 21 Escolar, Aula de Consumo Sostenible, Taller temático de la educación para la sostenibilidad en la Red Española de Ciudades Educadoras, Semana Verde-Aste Berdea, Udalekus...; d) Impartirá cursos de formación, de postgrado universitario y organizará congresos, jornadas y conferencias sobre la materia; y e) Organizará exposiciones sobre la materia en sus instalaciones o en colaboración con otras entidades.

### c) Actividades realizadas por la fundación en el ejercicio

En el Apartado 14.1a se detallan las actividades realizadas por la fundación en cumplimiento del fin fundacional, distinguiendo entre actividades propias y mercantiles, e incluyendo información detallada sobre su desarrollo, fechas, ubicación, recursos, personas usuarias, etcétera...

### d) Patronato de la fundación

Son entidades fundadoras de la fundación:

- Ayuntamiento de San Sebastián
- Diputación Foral de Gipuzkoa

Al cierre del ejercicio, la fundación cuenta con la siguiente entidad Colaboradora ordinaria:

- Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A.

El Patronato de la fundación, al cierre del ejercicio, está compuesto por los siguientes miembros:

#### Presidente:

D. Eneko Goia Laso (Ayuntamiento de San Sebastián)

#### Vicepresidente:

D. Íñigo García Villanueva (Ayuntamiento de San Sebastián)

#### Vocales:

D. Juan Ramón Viles Mitxelena (Ayuntamiento de San Sebastián)

D. David De Miguel Les (Ayuntamiento de San Sebastián)

D. Markel Ormazabal Gaztañaga (Ayuntamiento de San Sebastián)

Dña. Miriam Oca Pascual (Diputación Foral de Gipuzkoa)

### e) Variaciones en el Patronato

Durante el ejercicio 2024 se han producido las siguientes variaciones en la composición del Patronato de la fundación: durante la sesión celebrada el 19 de Junio de 2024, D. Juan Marrero Vizcaíno sustituyó a Dña. María Soledad Garmendia Beloqui, y durante la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2024, D. Íñigo García Villanueva sustituyó a D. Juan Marrero Vizcaíno, D. David De Miguel Les sustituyó a Dña. Duñike Agirrezabalaga Ugarte y Dña. Miriam Oca Pascual sustituyó a Dña. Izaskun Gómez Cermeño.

### f) Desglose por sexo a cierre del ejercicio de los miembros de cada uno de los órganos de la fundación

A cierre del ejercicio 2024 el desglose por sexo de los miembros de cada uno de los órganos de la fundación era:

Organo	Número	
	Hombres	Mujeres
Patronato	5	1

### **g) Actividad de la fundación**

Fundación Cristina Enea Fundazioa fue constituida el 7 de octubre de 2008 mediante escritura pública ante el notario de San Sebastián, D. Miguel Gutiérrez y García de los Ríos, bajo la denominación “Fundación Cristina Enea Fundazioa”.

Su NIF es G-20988432 y su domicilio actual se encuentra en el Paseo Duque de Mandas número 66 de San Sebastián y desarrolla sus actividades en el término municipal de San Sebastián y el territorio guipuzcoano.

El 11 de noviembre de 2008 se presentó en el Registro de Fundaciones del País Vasco solicitud de inscripción de la constitución de “Fundación Cristina Enea Fundazioa”. A 14 de diciembre de 2009, mediante Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública, se resolvió la inscripción en el Registro de Fundaciones del País Vasco, bajo el número F-252 de la Fundación Cristina Enea Fundazioa, clasificándola en la Sección 4ª del Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación tiene como objeto y fin principal la defensa del medio ambiente en el término municipal de San Sebastián. Es decir, cuidar el territorio y el patrimonio natural, los recursos naturales, cuidar la biodiversidad y los paisajes, velar por un desarrollo sostenible de la ciudad y trabajar en red con otras fundaciones u otras entidades similares de todo el mundo.

La Fundación se financia principalmente mediante las aportaciones que recibe del Ayuntamiento de San Sebastián, de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus colaboradores, así como mediante las subvenciones y ayudas que se le conceden por diversas entidades.

El Patronato es el órgano supremo de gobierno, administración y representación de la Fundación, y tiene a su cargo todas aquellas facultades de dirección y control en la gestión de la Fundación que sean necesarias para la realización de los fines fundacionales. En concreto, administra los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la fundación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales abreviadas de la fundación del ejercicio 2024 se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Patronato, en reunión mantenida el 19 de junio de 2024, aprobó las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.

### **b) Principios contables**

Los principios y prácticas de contabilidad que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas son los siguientes:

- Las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias y modificaciones posteriores.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar la comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en los correspondientes Apartados de la memoria.

#### d) Elementos recogidos en varias partidas

La fundación no mantiene ningún elemento patrimonial recogido en varias partidas.

#### e) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2024 la fundación no ha aplicado ningún cambio basado en los criterios contables aplicados con respecto al ejercicio 2023.

#### f) Comparación de la información

El Patronato presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, en los apartados de la Memoria se ofrecen también datos cualitativos relativos a la situación del ejercicio anterior, cuando ello sea significativo para ofrecer la imagen fiel de la fundación.

### 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

A cierre del ejercicio 2024, la fundación ha obtenido un déficit por un importe de 45.496,47 €, y la propuesta de aplicación contable del excedente negativo se muestra a continuación:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	(45.496,47)
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Reservas para cumplimiento de fines aplicadas en el ejercicio	-
<b>Total</b>	<b>45.496,47</b>

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	-
A reserva para cumplimiento de fines	-
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	45.496,47
A remanente	-
<b>Total</b>	<b>45.496,47</b>

Durante este ejercicio 2023, la fundación obtuvo un superávit por un importe de 17.903,07€, y la propuesta de aplicación contable del excedente se muestra a continuación:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	17.903,07€
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Reservas para cumplimiento de fines aplicadas en el ejercicio	-
<b>Total</b>	<b>17.903,07€</b>

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	17.903,07€
A reserva para cumplimiento de fines	-
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
A remanente	-
<b>Total</b>	<b>17.903,07€</b>

#### **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad para Entidades sin Fines Lucrativos y teniendo en cuenta las Normas de información Presupuestaria de estas entidades. Los principales son los siguientes:

##### **a) Inmovilizado Material**

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la construcción de los activos siempre que requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Durante los últimos ejercicios no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización del inmovilizado se efectúa siguiendo el método lineal, mediante la aplicación del porcentaje anual resultante de considerar una vida útil estimada según el siguiente detalle:

Elemento	Número años amortización
Equipos Proces. de Información	8 años
Maquinaria	10 años
Otras instalaciones	10 años
Mobiliario	10 años
Proyectores y Videoproyectores	8 años
Bicicleta	8 años
Otro tipo de inmovilizado material	8 años

#### b) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Intangible se encuentran valorados a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en el que se incurren.

La amortización del inmovilizado se efectúa siguiendo el método lineal, mediante la aplicación del porcentaje anual resultante de considerar una vida útil estimada según el siguiente detalle:

Elemento	Número años amortización
Concesión Administrativa CRMA Cristina Enea	4 años
Concesión Administrativa CI Ulia	10 años
Propiedad Industrial (logotipo)	4 años
Aplicaciones Informáticas	4 años

#### c) Deterioro de valor de los activos materiales o inmateriales excluyendo el fondo de comercio

Al cierre del ejercicio, la fundación revisa los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Las correcciones por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Los derechos sobre bienes en arrendamiento financiero adquiridos (leasing)

Se registran como activos de acuerdo a su naturaleza según se trate de un elemento de inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento.

## e) Instrumentos financieros

### Activos financieros

La entidad clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la entidad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se clasifican en:

#### *Activos financieros a coste amortizado*

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, cuando la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, importe, calendario y motivos de las ventas de ejercicios anteriores, y las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

### *Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto*

Se incluyen en esta categoría aquellos instrumentos de patrimonio que para los que la entidad ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para su contabilización en esta categoría. Se reconocen por su valor razonable y los incrementos o disminuciones que surgen de cambios en el valor razonable se registran en el Patrimonio neto. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro de valor, así como los dividendos de dichas inversiones se reconocerán en el resultado del período. En el momento de su venta se reclasifican las ganancias o pérdidas a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las valoraciones a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones conforme a la jerarquía de valor razonable detallada en el apartado de "Determinación del valor razonable".

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en el valor recuperable de los mismos. La entidad contabiliza el deterioro de los activos financieros en cada fecha de presentación.

### Determinación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los instrumentos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate, y del emisor de la misma, se imputa un riesgo de crédito específico que es aplicado y de diferente magnitud en cada uno de los flujos a percibir.

### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

#### *Baja de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

#### Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la entidad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican en:

#### *Pasivos financieros a coste amortizado*

Corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción ajustado por los costes directamente atribuibles), se valoran por su coste amortizado, y los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Baja de pasivos financieros*

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte, cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que tiene lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja del balance registrando las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

#### **f) Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adopta el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **g) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **h) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

En el Balance de Situación adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación; aquellos otros que no correspondan con esta clasificación, se consideran no corrientes.

### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en períodos subsiguientes.

Caso de existir Fundación Cristina Enea Fundazioa aplica los siguientes criterios para el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

#### Pasivos

Con carácter general se reconocen cuando existen diferencias temporarias imponibles, que son las que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

#### Activos

Se reconoce un activo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y las deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar.

### **j) Ingresos y Gastos**

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Fundación espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

### **k) Provisiones**

Se reconocerán como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada frente a terceros, de asunción de una obligación.

La fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

#### Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

#### Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

### **l) Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la fundación sigue el siguiente criterio:

#### Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. Esta excepción no será de aplicación cuando la Fundación pertenezca al Sector Público o cuando la Fundación promueva actividades de interés general.

#### Subvenciones de carácter reintegrables

Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

#### Subvenciones de explotación

Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

### **m) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La fundación no tiene elementos de esta naturaleza

#### **n) Inversiones inmobiliarias**

La fundación no cuenta con inversiones inmobiliarias

#### **ñ) Permutas**

Durante el ejercicio la fundación no ha realizado ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

#### **o) Gastos de Personal**

Tienen la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no se reciben indemnizaciones por parte de aquellos empleados que cesan voluntariamente o por jubilación, los pagos que se puedan generar por indemnizaciones son imputados a gastos en el momento en que se toma la decisión de despido.

#### **p) Fusiones entre entidades no lucrativas**

No se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

#### **q) Negocios conjuntos**

La fundación no participa ni ha participado durante el ejercicio en negocios conjuntos.

#### **r) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

La norma de elaboración define las partes vinculadas a efectos del PGC:

Se entiende que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, la empresa o alguna o varias de las integrantes del grupo (si existiera) incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre la primera una influencia significativa por tener una participación en ella que esté destinada a contribuir a su actividad creando con ésta una vinculación duradera.

Se entiende que existe influencia significativa en la gestión de otra empresa, cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

a) La empresa o una o varias del grupo (inclusive las entidades o personas físicas dominantes) participan en la empresa, y b) Exista la capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

A estos efectos se considera parte vinculadas las siguientes:

- Las empresas que tengan consideración de empresas del grupo o asociadas.
- Las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto en la fundación.
- El personal clave de la Fundación, entendiendo por tal las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya

sea directa o indirectamente, entre las que se incluyen los administradores y directivos. También se incluyen los familiares próximos de los mismos.

- Las empresas sobre las que las personas antes mencionadas puedan ejercer una influencia significativa.
- Las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación.

Con carácter general, los criterios utilizados por Fundación Cristina Enea Fundazioa para contabilizar las transacciones con partes vinculadas son los aplicables según la naturaleza de la transacción.

### s) Combinación de negocios

No se cuenta con combinaciones de negocio

## **5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

### a) Inmovilizado material

En los cuadros que se incluye a continuación se indica el movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 de las partidas de inmovilizado material:

#### Ejercicio 2024

Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
<b><u>COSTE:</u></b>				
Instalaciones	29.460,60	5.603,51		35.064,11
Maquinaria	667,49	657,00		1.324,49
Otras Instalaciones	27.103,17	2.819,43		29.922,60
Mobiliario	63.260,13	10.619,68		73.879,81
Equipos para procesos de información	29.890,70	1.948,99		31.839,69
Elementos de transporte	288,89			288,89
Otros inmovilizado material	15.324,45	1.794,19		17.118,64
<b><u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</u></b>				
Instalaciones	(7.654,15)	(3.216,26)		(10.870,40)
Maquinaria	(513,99)	(121,19)		(635,18)
Otras Instalaciones	(19.051,77)	(1.164,10)		(20.215,87)
Mobiliario	(58.239,95)	(1.271,03)		(59.510,98)
Equipos para procesos de información	(18.771,74)	(3.075,37)		(21.065,45)
Elementos de transporte	(288,89)			(288,89)
Otros inmovilizado material	(15.066,97)	(353,11)		(15.420,08)
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>46.403,96</b>	<b>14.241,75</b>		<b>60.645,71</b>

El inmovilizado material totalmente amortizado es de 90.469,76 euros.

Ejercicio 2023

Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
<b><u>COSTE:</u></b>				
Instalaciones	29.460,60	-	-	29.460,60
Maquinaria	667,49	-	-	667,49
Otras Instalaciones	22.412,56	4.690,61	-	27.103,17
Mobiliario	63.260,13	-	-	63.260,13
Equipos para procesos de información	28.115,11	1.775,59	-	29.890,70
Elementos de transporte	288,89	-	-	288,89
Otros inmovilizado material	15.324,45	-	-	15.324,45
<b><u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</u></b>				
Instalaciones	(4.708,09)	(2.946,06)	-	(7.654,15)
Maquinaria	(451,84)	(62,15)	-	(513,99)
Otras Instalaciones	(18.112,17)	(939,60)	-	(19.051,77)
Mobiliario	(57.337,15)	(902,81)	-	(58.239,95)
Equipos para procesos de información	(15.712,45)	(3.059,29)	-	(18.771,74)
Elementos de transporte	(288,89)	-	-	(288,89)
Otros inmovilizado material	(14.789,32)	(277,66)	-	(15.066,97)
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>48.125,33</b>	<b>(1.721,37)</b>	-	<b>46.403,96</b>

El inmovilizado material totalmente amortizado fue de 88.520,43 euros.

### b) Inmovilizado intangible

En los cuadros que se incluye a continuación se indica el movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 de las partidas de inmovilizado intangible:

#### Ejercicio 2024

Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
<b><u>COSTE:</u></b>				
Concesiones Administrativas	653.394,02			653.394,02
Propiedad Industrial	1.363,58			1.363,58
Aplicaciones Informáticas	26.710,71			26.710,71
<b><u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</u></b>				
Concesiones Administrativas	(413.430,22)	(92.384,95)		(505.815,20)
Propiedad Industrial	(1.363,58)			(1.363,58)
Aplicaciones Informáticas	(26.209,58)	(200,26)		(26.409,84)
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>240.464,93</b>	<b>(92.585,20)</b>		<b>147.879,69</b>

El inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 27.273,27 euros.

#### Ejercicio 2023

Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
<b><u>COSTE:</u></b>				
Concesiones Administrativas	653.394,02	-	-	653.394,02
Propiedad Industrial	1.363,58	-	-	1.363,58
Aplicaciones Informáticas	26.710,71	-	-	26.710,71
<b><u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</u></b>				
Concesiones Administrativas	(321.045,31)	(92.384,95)	-	(413.430,22)
Propiedad Industrial	(1.356,45)	(7,14)	-	(1.363,58)
Aplicaciones Informáticas	(26.009,34)	(200,26)	-	(26.209,58)
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>333.057,21</b>	<b>(92.592,34)</b>	-	<b>240.464,93</b>

El inmovilizado intangible totalmente amortizado fue de 27.273,27 euros.

El epígrafe Concesiones Administrativas hace referencia a dos concesiones administrativas, otorgadas por parte del Ayuntamiento de San Sebastián. Dichas concesiones administrativas tienen un valor neto contable de 147.578,82 euros y 239.963,76 euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

La cesión gratuita por parte del Ayuntamiento de San Sebastián del uso del inmueble del Centro de Recursos Medio Ambientales de San Sebastián (Palacio del Parque de Cristina Enea) fue renovada con fecha 08 de enero del 2018 por un importe de 744.120 euros, cubriendo un periodo de 4 años. Posteriormente fue prorrogado por 4 años más, el 03 de enero de 2022, actualizando el valor de la misma por un importe de 180.303,63 euros. Su valor neto a 31 de

diciembre de 2024 es de 45.940,38 euros. En ese inmueble se sitúa el domicilio social de la fundación.

Asimismo, en el ejercicio 2017, el Ayuntamiento de San Sebastián renovó por 10 años y por un importe de 442.397,09 euros, la cesión a la Fundación del uso del inmueble del Monte Ulía, conocido como “Centro de Interpretación de Ulía”, para desarrollar y poder organizar actividades gestionadas por la misma fundación. A cierre del ejercicio 2022 ese importe fue corregido actualizando el valor de la misma por un importe de 473.090,39 euros, siendo su valor neto a 31 de diciembre de 2024 de 101.638,44 euros (Apartado 11.2).

## **6.- BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

El edificio Palacio Duque de Mandas cedido por el Ayuntamiento de San Sebastián durante el ejercicio 2008, cuya renovación se produjo en 2018 y su prórroga en 2022, se considera como Concesión Administrativa y no como bien integrante del Patrimonio Histórico (Apartado 11.2).

## **7.- CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**

A cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Fundación presenta las siguientes categorías de Activos Financieros:

### Activos financieros a largo plazo

Clases	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Ejercicios	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a VR con cambios en PN	100	100	-	-	100	100
Activos financieros a coste amortizado	-	-	3.308,95	3.308,95	3.308,95	3.308,95
<b>TOTAL A</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3.408,95</b>	<b>3.408,95</b>	<b>3.408,95</b>	<b>3.408,95</b>

### Activos financieros a corto plazo

Clases	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
Categorías	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Ejercicios	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	-	-	4.098,33	16.532,8	4.098,33	16.532,8
<b>TOTAL B</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.098,33</b>	<b>16.532,8</b>	<b>4.098,33</b>	<b>16.532,8</b>

<b>TOTAL A + B</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>7.507,28</b>	<b>19.841,75</b>	<b>7.507,28</b>	<b>19.841,75</b>
--------------------	------------	------------	-----------------	------------------	-----------------	------------------

### Instrumentos de patrimonio:

Bajo este epígrafe se incluye una participación de 100 euros en Goiener S.Coop.

### Créditos, derivados y otros:

En este epígrafe se encuentran las fianzas constituidas a largo plazo, en concreto la Garantía por la concesión del Centro de Interpretación de Ulía.

La Fundación cuenta con efectivo que asciende a 177.541,82 euros.

El saldo que presenta la rúbrica de Deudores del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 tiene la siguiente composición, en euros:

Concepto	2024	2023
<b>Activos financieros a coste amortizado:</b>		
Cientes por ventas	2.093,53	3.010,02
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.004,80	13.522,78
<b>Saldos con Administraciones Públicas:</b>		
Administraciones Públicas	10.293,99	48.969,44
<b>Total</b>	<b>14.392,32</b>	<b>65.502,24</b>

## **8.- CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS**

A cierre de ejercicio la fundación presenta las siguientes categorías de Pasivos Financieros:

### Pasivos financieros a largo plazo

Clases	Pasivos financieros a largo plazo			
	Derivados y otros		TOTAL	
Categorías				
Ejercicios	20024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.552,45	4.455,44	1.552,45	4.455,44
<b>TOTAL A</b>	<b>1.552,45</b>	<b>4.455,44</b>	<b>1.552,45</b>	<b>4.455,44</b>

El importe de los pasivos financieros a largo plazo se corresponde con 1.552,45 euros por fianzas recibidas, a devolver en los años 2026 a 2027

### Pasivos financieros a corto plazo

Clases	Pasivos financieros a corto plazo			
	Derivados y otros		TOTAL	
Categorías				
Ejercicios	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	28.857,81	32.454,93	28.857,81	32.454,93
<b>TOTAL B</b>	<b>28.857,81</b>	<b>32.454,93</b>	<b>28.857,81</b>	<b>32.454,93</b>
<b>TOTAL A + B</b>	<b>30.410,26</b>	<b>36.910,37</b>	<b>30.410,26</b>	<b>36.910,37</b>

Se incluye en el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado o coste un importe de 3.024,19 euros en concepto de Fianzas recibidas a CP.

El detalle de la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

Concepto	2024	2023
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		
Proveedores	23.996,70	31.767,77
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.836,92	107,26
<b>Saldos con Administraciones Públicas</b>		
Administraciones públicas	41.376,21	33.620,36
<b>Total</b>	<b>67.209,83</b>	<b>65.495,39</b>

#### Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros durante los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue, en euros:

Cuenta	31.12.2024	31.12.2023
	Débitos y partidas a pagar	Débitos y partidas a pagar
Ingresos financieros	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### **9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de esta partida se indica en el Apartado 7.

### **10.- BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

Tal y como podemos comprobar en el epígrafe C. IV del Balance, la fundación no ha incurrido en movimientos en dicha partida durante el ejercicio 2024.

### **11.- PATRIMONIO NETO**

#### **11.1.- FONDOS PROPIOS**

Durante el ejercicio 2024 este ha sido el movimiento en los Fondos Propios de la fundación:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
100-Dotación fundacional	120.000,00	-	-	120.000,00
111. Reservas estatutarias	-	-	-	-
113-4-5. Otras reservas	92.095,73	17.903,07	-	109.998,80
120. Remanente	-	-	-	-
121. Excedentes negativos de ejercicios	-			

Mandasko Dukearen pasealekua, 66 20012 Donostia / San Sebastián | Tel: + 34 943 453 526 | cristinaenea@donostia.eus | www.cristinaenea.eus

anteriores				
129. Excedente del ejercicio	17.903,07		-63.399,54	-45.496,47
<b>TOTAL</b>	<b>229.998,80</b>	<b>17.903,07</b>	<b>-63.399,54</b>	<b>184.502,33</b>

Durante el ejercicio 2023, este fue el movimiento en los Fondos Propios de la fundación:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
100-Dotación fundacional	120.000,00	-	-	120.000,00
111. Reservas estatutarias	-	-	-	-
113-4-5. Otras reservas	40.562,64	51.633,28	100,19	92.095,73
120. Remanente	-	-	-	-
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-23.838,35	23.838,35	-	-
129. Excedente del ejercicio	74.631,63	17.903,07	74.631,63	17.903,07
<b>TOTAL</b>	<b>211.355,92</b>	<b>93.374,7</b>	<b>74.731,82</b>	<b>229.998,80</b>

El saldo de la cuenta de "Dotación Fundacional" recoge la "Dotación fundacional" reflejando las aportaciones recibidas por la Fundación para su creación. La composición de este epígrafe es el siguiente:

Dotación fundacional	Importe concedido (€)
Diputación Foral de Gipuzkoa	60.000,00
Ayuntamiento de San Sebastián	60.000,00
<b>Total</b>	<b>120.000,00</b>

## 11.2.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023, de las Subvenciones, donaciones y legados recibidos, es el siguiente en euros:

Concepto	Entidad	Importe concedido (€)	Saldo 31/12/2024	Saldo 31/12/2023
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital</b>	Donostiako Udala	653.394,02	147.579,65	239.963,76
<b>Otras subvenciones,</b>	SEO Birdlife		0,00	0,00

<b>donaciones y legados</b>	Gobierno Vasco – Agenda Escolar 2030		0,00	8.000,00
<b>Total</b>		<b>653.394,02</b>	<b>147.579,65</b>	<b>247.963,76-</b>

Los movimientos producidos por las subvenciones, donaciones y legados recibidos durante los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes en euros:

Concepto	Saldo 31/12/2022	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo 31/12/2023	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo 31/12/2024
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital</b>	332.348,71	-	-	(92.384,95)	239.963,76			(92.384,95)	147.579,65
<b>Otras subvenciones, donaciones y legados</b>	28.555,19	8.000,00	-	(28.555,19)	8.000,00			(8.000,00)	0,00
<b>Total</b>	<b>360.903,90</b>	<b>8.000,00</b>	<b>-</b>	<b>(120.940,14)</b>	<b>247.963,76</b>			<b>(100.384,95)</b>	<b>147.579,65</b>

Las derramas de las subvenciones de capital correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, que han sido registradas con abono al epígrafe "Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio" de las cuentas de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas son las siguientes (Apartado 5b):

Concepto	2024	2023
Centro de Recursos Medio Ambientales de San Sebastián	45.075,91	45.075,91
Centro de Interpretación de Ulía	47.309,04	47.309,04
<b>Total</b>	<b>92.384,95</b>	<b>92.384,95</b>

Las Otras subvenciones, donaciones y legados corresponden a subvenciones de explotación plurianuales o cuyo período de imputación corresponde al curso escolar. La fundación devenga el ingreso en el ejercicio correspondiente, de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos (Apartado 13 a.1.)

## **12.- SITUACION FISCAL**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Dirección-Gerencia de la fundación no existen contingencias que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

El desglose del saldo de la partida Administraciones Públicas del activo del Balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Hacienda Pública, deudora por IVA	217,51	3.032,50
H.P., deudora por subvenciones recibidas	7.999,99	43.999,99
H.P., deudora por retenciones	139,54	-
Hacienda Pública, IVA soportado	1.936,95	1.936,95
<b>Total Partida Administraciones públicas</b>	<b>10.293,99</b>	<b>48.969,44</b>

El desglose del saldo de la partida Administraciones Públicas del pasivo del Balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
HP y otros organismos públicos, acreedora por varios conceptos	24.455,73	23.609,21
Seguridad Social	16.920,48	10.011,25
<b>Total Partida Administraciones públicas</b>	<b>41.376,21</b>	<b>33.620,46</b>

### **13.- INGRESOS Y GASTOS**

#### **a) Ingresos de la actividad propia**

##### **a.1) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio**

###### Ejercicio 2024

Entidad	Año	Proyecto	Importe (€)
Donostiako Udala	2024	Aportación general	718.561,00
Donostiako Udala	2024	Hondalea	36.000,00
Donostiako Udala	2024	Natur txoko	27.500,00
Aguas del Añarbe	2024	Aportación general	15.000,00
Dip. Foral de Gipuzkoa	2024	Aportación general	60.000,00
Donostiako udala (Movilidad)	2024	Observatorio bicicleta	9.240,00
Donostiako udala (Movilidad)	2021	Observatorio bicicleta (ajuste)	-360,00
Gobierno Vasco	2024	Agenda escolar 2030	8.000,00
Dip. Foral de Gipuzkoa	2024	Zikloteka	15.000,00
Fundación la Caixa	2024	Inclusión Hondalea	10.000,00
MITMA			
Eurorregión	2023	Ajuste Planeta dantzan	-1.298,45
Bihotz Inguru	2024		346,88
<b>Total</b>			<b>897.989,43</b>

Ejercicio 2023

Entidad	Año	Proyecto	Importe (€)
Donostiako Udala	2023	Aportación General	674.956,00
Donostiako Udala	2023	Hondalea	36.000,00
Aguas del Añarbe	2023	Aportación General	15.000,00
Dip. Foral de Gipuzkoa	2023	Aportación General	60.000,00
Donostiako udala (Movilidad)	2023	Observatorio Bicicleta	9.240,00
Gobierno Vasco	2023	Agenda escolar 2030	8.000,00
Gobierno Vasco	2022	Agenda escolar 2030	8.000,00
Gobierno Vasco	2023	Asteklina	4.640,00
Dip. Foral de Gipuzkoa	2023	Zikloteka	15.000,00
Caixabank	2023	Ondakin	7.000,00
Fund. Caixa	2023	Hondalea	10.000,00
Fund. Caixa	2022	Hondalea	10.000,00
SEO/Birdlife	2022	Libera	750,00
Caja Rural	2023	Kafekoak	8.700,00
Caixabank	2023	Eskolan konposta	7.000,00
Ecoembes	2023	Recyclos	7.000,00
Eurorregión	2022	Planeta dantzan	2.805,25
<b>Total</b>			<b>884.091,25</b>

**a.2) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones**

	2024	2023
Garbera	-	2.500,00
Donostia Kultura (Etxekolanda)	964,25	3.025,00
Ecoembes (Ondakin)	-	2.000,00
Donostia Kultura (Naturtxoko)	-	22.913,50
Mandalain Ballet Biarritz	12.000,00	-
<b>Total</b>	<b>12.964,25</b>	<b>30.438,50</b>

**b) Otros ingresos de la actividad**

	2024	2023
Arrendamientos	2.565,00	2.303,50
Venta de libros	471,16	1.267,30
Ingresos por rutas y cursos	15.487,30	13.324,55
Servicios diversos	3.274,15	2.113,83
Intereses financieros	734,40	-
Ingresos excepcionales	4.340,84	-
<b>Total</b>	<b>26.872,85</b>	<b>19.009,18</b>

**c) Gastos de personal**

	2024	2023
Sueldos y salarios	293.724,89	282.944,41
Cargas sociales	93.551,49	84.571,59

Provisión incremento 0,5%	1.725,34	-
<b>Total</b>	<b>389.001,72</b>	<b>367.516,00</b>

La media de personas empleadas, mantenido durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido de 6 trabajadores, respectivamente.

#### d) Otros gastos de la actividad

	2024	2023
Servicios exteriores	581.229,70	537.548,27
Tributos	1.798,72	-
Otros gastos de gestión corriente	0,12	827,31
Ayudas a entidades	1.350,00	-
<b>Total</b>	<b>584.378,54</b>	<b>538.375,58</b>

### **14.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION**

#### **14.1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACION**

##### a) Actividades realizadas

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2024 en los diversos equipamientos gestionados por la fundación, incluyendo el detalle sobre las circunstancias en las que se han desarrollado dichas actividades. Todas las actividades son propias y no deben considerarse mercantiles. Además, han sido diseñadas y ejecutadas para cumplir los fines fundacionales generales, y en ellas han tomado parte exclusivamente personas físicas. Todo el personal de la fundación ha participado, de un modo u otro, en las actividades desarrolladas en sus equipamientos. Si no se indica lo contrario, las actividades se han desarrollado en el equipamiento indicado en cada epígrafe.

Actividad de sensibilización	Nº de actividades	Tipo de público	Nº Personas participantes (%M / %H)
<b>CENTRO DE RECURSOS MEDIO AMBIENTALES DE CRISTINA ENEA</b>			
Se trata de actividades de sensibilización con temática variada, que incluyen desde la gestión de residuos, agua o movilidad sostenible, hasta el respeto a los ecosistemas naturales.			
Exposiciones temporales	10	General	19.684 (52/48)
Conferencias y mesas redondas	4	General	285 (62/38)
Ciclos y proyecciones	7	General	94 (50/50)
Recorridos y salidas	17	General	936 (39/61)
Educación escolar	11	Escolar	32.034 (52/48)
Cursos y talleres	23	General	395 (58/42)
Proyectos y Campañas	11	Infantil	29.585 (60/40)
<b>CENTRO DE INTERPRETACION DE ULIA</b>			
Las acciones de sensibilización se articulan mediante diferentes metodologías encaminadas a dar a conocer los valores naturales y patrimoniales del monte Ulia.			
Exposiciones temporales	4	General	2.359 (51/49)
Salidas y Excursiones	2	General	72 (71/29)

Mandasko Dukearen pasealekua, 66 20012 Donostia / San Sebastián | Tel: + 34 943 453 526 | cristinaenea@donostia.eus | www.cristinaenea.eus

Educación escolar	1	Escolar	1.812 (52/48)
Cursos y talleres	12	General	78 (48/52)
<b>NATUR TXOKO DE URGULL</b>			
A través de metodologías didácticas se han realizado acciones de concienciación sobre los activos que posee el monte Urgull			
Actividad de Semana Santa	1	Infantil	215 (47/53)
Actividad de verano	1	Infantil	716 (44/66)
<b>HONDALEA</b>			
Las acciones de sensibilización se articulan mediante diferentes metodologías encaminadas a dar a conocer los valores naturales y patrimoniales de la isla de santa Clara.			
Educación escolar	1	Escolar	2.173 (52/48)
Visitas generales	1	General	12.515 (57/43)
Visitas guiadas	13	General	391 (51/49)

## b) Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

De acuerdo con la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, se informa sobre las ayudas monetarias y no monetarias recibidas por la fundación, las cuales han sido destinadas para las actividades de sus fines fundacionales.

### Ingresos obtenidos por la fundación

Ingresos	2024		2023	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-	-	2.500,00
Subvenciones del sector público	861.301,21	897.989,43	766.740,00	884.091,25
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	86.700,00	1.757,00	82.300,00	-
Aportaciones privadas	57.000,00	12.964,25	41.000,00	27.938,50
Otros ingresos de la actividad	-	20.040,61	-	18.889,18
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	92.384,95	92.384,05	226.702,01	92.384,95
Ingresos financieros	-	734,40	-	-
Ingresos excepcionales	-	4.340,84	-	120,00
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>1.097.386,16</b>	<b>1.030.210,58</b>	<b>1.116.742,01</b>	<b>1.025.923,88</b>

**c) Recursos económicos empleados para la actividad de la Fundación**

Gastos / Inversiones	2024		2023	
	Importe (€)		Importe (€)	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros			-	-
a) Ayudas monetarias		1.350	-	-
b) Ayudas no monetarias			-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			-	-
Aprovisionamientos		540,52	-	1.349,31
Gastos de personal	379.690,07	389.001,72	365.912,61	367.516,00
Otros gastos de la actividad	617.700,15	583.028,54	516.101,31	538.375,58
Amortización del inmovilizado	99.995,94	101.786,27	234.728,09	100.779,92
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			-	-
Gastos financieros			-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			-	-
Diferencias de cambio			-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			-	-
Impuestos sobre beneficios			-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.097.386,16</b>	<b>1.075.707,05</b>	<b>1.116.742,01</b>	<b>1.008.020,81</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) (*)		23.442,80	-	6.466,20
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			-	-
Cancelación deuda no comercial			-	-
<b>Subtotal recursos</b>		<b>23.442,80</b>	-	<b>6.466,20</b>
<b>Total</b>	<b>1.097.386,16</b>	<b>1.099.149,85</b>	<b>1.116.742,01</b>	<b>1.014.487,01</b>

El detalle de los gastos directos para la promoción de actividades es el siguiente:

	2024	2023
<b>Centro de Interpretación de Ulia</b>	<b>17.811,54</b>	<b>18.774,98</b>
Exposiciones temporales	150,50	473,44
Exposición permanente	603,29	1.529,98
Servicios de recepción	7.998,30	5.174,14
Oferta educativa	3.655,30	4.867,21
Actividades especiales	1.630,13	1.897,50

Mandasko Dukearen pasealekua, 66 20012 Donostia / San Sebastián | Tel: + 34 943 453 526 | cristinaenea@donostia.eus | www.cristinaenea.eus

Campañas	1.793,45	412,5
Proyectos	750,00	4.420,21
Publicaciones	1.230,57	
<b>Natur Txoko de Urgull</b>	<b>14.989,83</b>	<b>14.702,56</b>
Diseño y ejecución programa didáctico Semana Santa	2.570,68	1.668,68
Diseño y ejecución programa didáctico Verano	12.419,15	13.033,88
<b>Centro de Recursos Medio Ambientales Cristina Enea</b>	<b>207.292,44</b>	<b>171.155,60</b>
Exposiciones	62.080,97	43.562,25
Actividades de sensibilización	1.780,01	7.557,08
Dinamización Oferta Educativa	26.716,15	27.044,00
Material Oferta Educativa	1.046,38	1.994,89
Semanas temáticas	181,50	1.952,97
Ciclo de "Cine ambiental de Verano"	4.622,26	6.847,94
Campaña "Gabonak Zuretzat" Kanpaina	2.010,67	651,6
Campaña "Uda berdea" Kanpaina	315,00	2.178,2
Campaña "Consumo responsable"	1.431,00	7.454,97
Proyecto "Baxurako arrantza"	2.250,00	3.587,50
Proyecto "Haziberria"	5.822,34	3.125,59
Proyecto "EtxEKOlana" proiektua	8.716,51	8.651,32
Proyecto "Ur-Umeak" proiektua	1.118,35	-
Proyecto "FruituOndoan" proiektua	2.079,99	2.500,00
Proyecto "Haziera" proiektua	8.304,85	856
Proyecto "Eskolan konposta" proiektua	2.410,42	3.175,36
Proyecto "ONdakin" proiektua	2.475,62	3.684,93
Proyecto "Nekazal kultura eskoletan" proiektua	283,55	1.710,00
Proyecto "Donostiako baratze sare" proiektua	5.699,00	5.949,00
Proyecto "Planeta Dantzan" proiektua	11.836,18	4.175,41
Proyecto "Atlass" proiektua	5.324,07	-
Proyecto "Atlas emocional"	4.539,33	-
Proyecto "Donostia berdea" proiektua	-	6.800,86
Beste proiektuak	22.458,04	1.751,60
"Kofradia"	-	3.670,00
"Agenda Escolar 2030"	20.975,15	21.750,58
Kanpaina "ZBE" campaña	2.650,00	-
Kanpaina "La mano misteriosa" campaña	6,70	-
Kanpaina "Garbera" campaña	-	523,55
<b>Faro de la Isla</b>	<b>51.445,69</b>	<b>57.481,12</b>
Sistema de reservas		1.465,70

Mandasko Dukearen pasealekua, 66 20012 Donostia / San Sebastián | Tel: + 34 943 453 526 | cristinaenea@donostia.eus | www.cristinaenea.eus

Patronoak | Patronos:



Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Diputación Foral  
de Gipuzkoa



ETORKIZUNA ORAIN  
Es futuro

Babesle iraunkorra | Colaborador permanente:



Programa escolar	12.336,72	14.696,90
Programa público general	35.234,93	35.560,77
Comunicación externa	207	-
Programa Visitas Guiadas	3.874,04	5.757,75
<b>Punto Inform. Verde</b>	<b>7.838,07</b>	<b>8.589,58</b>
<b>Total Gasto Promoción Actividades</b>	<b>299.377,57</b>	<b>270.703,84</b>

El detalle de los gastos indirectos de explotación es el siguiente:

	2024	2023
1. Observatorio Sostenibilidad	11.122,45	3.206,47
2. Observatorio de la Bicicleta	13.378,45	26.701,50
3. Centro de documentación	32.443,18	31.611,73
4. Gastos fijos fundacionales	75.162,35	63.839,51
5. Personal contratado	389.001,72	367.732,72
6. Asistencias técnicas	123.838,22	114.794,44
7. Suministros y mantenimiento general	28.157,06	25.716,67
8. Otros gastos e imprevistos	1.439,85	2.934,11
9. Amortización (*)	9.401,32	8.394,97
<b>Total Gastos Indirectos</b>	<b>683.944,60</b>	<b>644.932,12</b>

(\*) No se tiene en cuenta la amortización de las concesiones administrativas

El detalle de todos los gastos es el siguiente:

	2024	2023
Gastos directos para la promoción de actividades	299.377,57	270.703,84
Gastos indirectos de explotación	683.944,60	644.932,12
Amortización Concesiones administrativas	92.384,85	92.384,85
<b>Total Gastos</b>	<b>1.075.707,02</b>	<b>1.008.020,81</b>

## **14.2.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

### **a) Destino de rentas e ingresos**

Los ingresos se destinan a los fines fundacionales en los porcentajes que se muestran en la tabla a continuación conforme a lo dispuesto en la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

Ejercicio	Total ingresos de la Cuenta de Resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos) (*)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional) (*)	BASE DE CÁLCULO	Renta mínima a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (**)					
								2021	2022	2023	2024	Importes pendientes de aplicar	
<b>2021</b>	810.737,57		312.507,28	498.230,29	348.761,20	70	508.761,28	102,11					11.913,68
<b>2022</b>	895.234,46		370.725,04	524.509,42	367.156,59	70	453.797,86		86,52				82.625,24

Mandasko Dukearen pasealekua, 66 20012 Donostia / San Sebastián | Tel: + 34 943 453 526 | cristinaenea@donostia.eus | www.cristinaenea.eus

<b>2023</b>	933.538,93		347.421,02	586.117,91	410.282,54	70	566.286,07			96,62		102.457,08
<b>2024</b>	937.826,73		377.665,44	560.161,29	392.112,90	70	619.698,11				110,63	42.920,26

(\*) Detalle de ingresos y gastos deducidos que dan como resultado la BASE DE CÁLCULO:

(\*\*) No se consideran como aplicados a los fines fundacionales: las amortizaciones, las pérdidas por deterioro, ni los gastos de administración.

En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes, las aportaciones compensarán en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

La base del cálculo son los **ingresos netos** (o excedente), obtenido deduciendo de los **ingresos totales** de la cuenta de resultados, los gastos necesarios para la obtención de los ingresos (excepto los referentes al cumplimiento de fines fundacionales). Se consideran **ingresos totales** todos aquellos recibidos excepto la derrama de las subvenciones de capital de las concesiones administrativas

Se consideran **gastos necesarios** a la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyen a la obtención de los ingresos, no considerándose como tales los gastos ocasionados por la actividad fundacional.

Se consideran **gastos de administración** a las remuneraciones del personal al servicio de la fundación al que se encomienda su gerencia y gestión.

Se consideran **gastos fundacionales** a los gastos e inversiones que han contribuido al cumplimiento de los fines fundacionales. Los gastos de administración y los gastos necesarios para la obtención de ingresos no se han considerado como gastos fundacionales.

## b) Recursos aplicados en el ejercicio

A 31 de diciembre de 2024, la composición de los gastos fundacionales era la siguiente:

<b>Gastos totales</b>	1.075.707,05
<b>Inversiones</b>	23.442,80
<b>- Amortizaciones</b>	(101.786,27)
<b>- Gastos necesarios</b>	377.665,44
<b>Gastos fundacionales</b>	619.698,11

A 31 de diciembre de 2023, la composición de los gastos fundacionales era la siguiente:

<b>Gastos totales</b>	1.008.020,81
<b>Inversiones</b>	6.466,20
<b>- Amortizaciones</b>	(100.779,92)
<b>- Gastos necesarios</b>	347.421,02
<b>Gastos fundacionales</b>	566.286,07

## 14.3.- DETALLE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración durante 2024:

<b>DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION</b>					
<b>Nº de cuenta</b>	<b>Partida de la cuenta de resultados</b>	<b>Detalle del gasto</b>	<b>Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio</b>	<b>Concepto, Descripción y motivación</b>	<b>Importe gastos de administración</b>
640000	A8	Sueldos y salarios	100%	Sueldo del gerente de la Fundación	<b>72.621,3</b>
642000	A8	Seguridad Social	100%	Seguridad Social del gerente de la Fundación	<b>14.971,54</b>
643000	A8	EPSV	100%	Aportación empresarial Geroa	<b>113,28</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>					<b>87.706,12</b>

La base de cálculo de los gastos de administración es 112.032,26 euros (ingresos netos). El porcentaje de los de los gastos de administración es de 15,66 % no superando el límite del 20%.

En la tabla adjunta a continuación se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de dichos gastos de administración:

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>						
<b>Ejercicio</b>	<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005 y Art. 31 Decreto 115/2019)</b>	<b>Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio</b>	<b>Gastos resarcibles a los patronos</b>	<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EJERCICIO</b>	<b>Supera (+) No supera (-) el límite máximo</b>	
2024	5% de los fondos propios 20% de la base de cálculo de Art. 29 Ley 9/2016	112.032,26	87.706,12	-	-	

A continuación, se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración durante 2023:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION					
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Concepto, Descripción y motivación	Importe gastos de administración
640000	A8	Sueldos y salarios	100%	Sueldo del gerente de la Fundación	<b>69.601,00</b>
642000	A8	Seguridad Social	100%	Seguridad Social del gerente de la Fundación	<b>14.214,84</b>
643000	A8	EPSV	100%	Aportación empresarial Geroa	<b>107,88</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>					<b>83.923,72</b>

La base de cálculo de los gastos de administración fue 584.263,74 euros (ingresos netos). El porcentaje de los de los gastos de administración fue de 14,364 % no superando el límite del 20%.

En la tabla adjunta a continuación se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de dichos gastos de administración:

GASTOS DE ADMINISTRACION							
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005 y Art. 31 Decreto 115/2019)	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo de la Ley del Art. 29 9/2016	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles por los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EJERCICIO	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
2023	11.499,94	116.852,75	83.923,72	-	83.923,72	-	

La Fundación cumple con la limitación de los gastos de administración, que establece el Art. 31 del decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, que indica que los gastos de administración no podrán superar la *mayor* de las siguientes cantidades: el cinco por cien de los fondos propios o el veinte por cien de los *ingresos netos* obtenidos por la Fundación. No obstante, con carácter excepcional, el Protectorado podrá autorizar, a solicitud motivada de la Fundación, y con los límites y condiciones que establezca, la superación del citado porcentaje.

## **15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Durante el ejercicio 2024, la fundación ha mantenido operaciones de carácter comercial por los servicios prestados y recibidos con sociedades del grupo del Ayuntamiento de San Sebastián y vinculadas:

	Servicios recibidos		Servicios prestados	
	Volumen de facturación	Saldo	Volumen de facturación	Saldo
Ayuntamiento San Sebastián	217,55	-	1.275,00	-
EPE Donostia Kultura	-	-	2.721,25	-

Durante el ejercicio 2023, la fundación mantuvo operaciones de carácter comercial por los servicios prestados y recibidos con sociedades del grupo del Ayuntamiento de San Sebastián y vinculadas:

	Servicios recibidos		Servicios prestados	
	Volumen de facturación	Saldo	Volumen de facturación	Saldo
Ayuntamiento San Sebastián	34,87	5,10	1.650,81	308,55
EPE Donostia Kultura	-	-	1.138,50	-

El personal de alta dirección ha percibido remuneraciones salariales en razón del ejercicio de su cargo. Los miembros del Patronato no perciben cantidad alguna.

Identificación	Cargo	Sueldo	Planes de pensiones	Otras remuneraciones	TOTAL 2024	TOTAL 2023
Jose M <sup>a</sup> Hernández Gómez	Director – gerente	72.621,30	113,28		72.734,58	69.708,88

A 31 de diciembre de 2024 no hay créditos, anticipos, avales o garantías con el actual o anteriores órganos de administración o personal de alta dirección.

## **16.- OTRA INFORMACION**

### **a) Variaciones habidas en la gerencia**

Durante el ejercicio 2024 no ha habido variaciones en la dirección-gerencia. Desde el 1 de marzo de 2009 D. Jose M<sup>a</sup> Hernández Gómez ejerce las funciones correspondientes a la dirección-gerencia de la Fundación.

### **b) Gerencia o dirección propia o a través de terceros contratados**

La gestión y administración de la Fundación durante el ejercicio 2024 se ha realizado a través del Patronato de la Fundación.

### **c) Número medio de personal en el ejercicio**

El número medio de personal en el ejercicio 2024 que han conformado la plantilla de la Fundación ha sido de 6 personas trabajadoras.

En lo que respecta a los recursos humanos asignados a la actividad, la siguiente tabla detalla el personal asalariado medio y el personal con contrato de servicios. No se han producido variaciones entre 2024 y 2023. Esta fundación no empleó a personal voluntario durante los ejercicios 2024 y 2023.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total plantilla al final del ejercicio
Consejeros (información referida solo al final del ejercicio)	-	-	-	-
Altos directivos (no consejeros)	1	1	-	1
Resto de personal directivo	-	-	-	-
Profesionales, técnicos y similares	5	2	3	5
Personal de servicios administrativos y similares	-	-	-	-
Comerciales, vendedores y similares	-	-	-	-
Resto del personal cualificado	-	-	-	-
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-
<b>Total plantilla</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

Ninguna de las personas empleadas en el curso de ejercicio posee una discapacidad mayor o igual al 33%

La fundación no ha solicitado autorizaciones al Protectorado o autoridad administrativa para realizar actuaciones.

La fundación cumple íntegramente el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

La fundación no ha realizado la autocontratación de miembros del Patronato.

La fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

#### **d) Obligación de someter sus cuentas a auditoría**

La Fundación no está obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría externa al no darse los supuestos que el artículo 33 de la Ley 9/2016 de Fundaciones del País Vasco y la Disposición Adicional Primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas contemplan. En cualquier caso, ha sometido sus cuentas anuales a una auditoría externa, que ha sido hecha propia por parte de la Intervención General del Ayuntamiento de San Sebastián de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de sus Estatutos.

#### **e) Morosidad**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por lo que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a 31 de diciembre de 2024 el plazo medio de pago de la Fundación a sus proveedores era de 11,67 días, no superando el plazo legal de pago del Sector Público.

### **17.- INVENTARIO**

A continuación, se incluye el inventario al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, el cual comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la fundación.

Cuenta	Concepto	Fecha	Importe	Años	%	Valor Neto 2023	2024	Amortiz. Acumulada	Valor Neto 2024	Otras circunstancias (G, F,D)
<b>Concesiones administrativas</b>			<b>653.394,02</b>				<b>92.384,95</b>			
20200000	COAD -05 (Ulía)	01/03/2017	473.090,39	10	10	148.947,48	47.309,04	371.451,95	101.638,44	F
20200000	COAD-04 (C.Enea)	08/01/2022	180.303,63	4	25	91.016,28	45.075,91	134.363,25	45.940,38	F
<b>Propiedad industrial</b>			<b>1.363,58</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.363,58</b>	<b>0,00</b>	
20300000	Logotipo	21/11/2012	1.121,00		25			1.121,00		F
20300001	Patente	13/02/2019	242,58		25	0,00		242,58		F
<b>Aplicaciones Informáticas</b>			<b>26.710,71</b>			<b>501,13</b>	<b>200,26</b>	<b>26.409,84</b>	<b>300,87</b>	
20600000	Licencia Freehand GOVT Windows	01/04/2009	756,85					756,85		F
20600000	TLP Gobierno Photoshop	15/07/2009	825,61					825,61		F
20600000	Office Professional Plus	30/12/2009	565,66					565,66		F
20600000	Freehand	01/10/2010	449,00					449,00		F
20600000	Photoshop	01/10/2010	849,00					849,00		F
20600000	Progama Gestión	27/10/2010	4.000,00					4.000,00		F
20600000	Microsoft SQL Express									
20600000	Ulía Ges	05/07/2012	1.473,47	4	25			1.473,47		F
20600000	Diseño Página WEB									
20600000	Enarbolarte	07/05/2012	531,00	4	25			531,00		F
20600000	Diseño Página WEB The									
20600000	End	20/12/2012	1.210,00	4	25			1.210,00		F
20600000	Aplicaciones informáticas									
20600000	Diseño Página WEB	31/12/2015	3.500,00	4	25			3.500,00		F
20600000	Fund. Cristina enea	27/07/2016	11.749,10	4	25			11.749,10		F
20600000	Licencia programas									
20600000	Word y Excel	12/04/2022	562,65	4	25%	322,35	140,66	380,96	181,69	F
20600000	Licencia Excel	27/07/2022	238,37	4	25%	178,78	59,59	119,19	119,19	F
<b>Instalaciones</b>			<b>35.064,11</b>			<b>21.806,45</b>	<b>3.216,26</b>	<b>10.870,40</b>	<b>24.193,71</b>	
21200000	Icelan instalaciones	08/01/2019	4.364,73		10%	2.182,37	436,47	2.618,84	1.745,89	F
21200000	Instalación iluminación									
21200000	techo	29/03/2021	3.210,30		10%	2.323,73	321,03	1.207,60	2.002,70	F
21200000	Sistema de intrusión en									
21200000	Ulía y CE	30/03/2021	7.485,71		10%	5.420,47	748,57	2.813,81	4.671,90	F
21200000	Instalación eléctrica Sa-									
21200000	las exposición	31/03/2022	14.399,86		10%	11.879,88	1.439,99	3.959,96	10.439,90	F
21200000	Instalación Altavoces y									
21200000	amplificación	09/07/2024	5.603,51		10%		270,20	270,20	5.333,31	F
<b>Maquinaria</b>			<b>1.324,49</b>			<b>153,50</b>	<b>121,19</b>	<b>635,18</b>	<b>689,31</b>	
21300000	Deshumificador Orbe-									
21300000	gozo DH-3540	24/02/2016	313,51	10	10	67,34	31,35	277,52	35,99	F
21300000	Deshumificador Orbe-									
21300000	gozo DH-3540	19/10/2016	308,00	10	10	86,16	30,80	252,64	55,36	F
21300000	Plastificadora	28/11/2016	45,98		100			45,98		F
21300000	Máquina de chapas	07/02/2024	657,00		10%		59,04	59,04	597,96	F

Mandasko Dukearen pasealekua, 66 20012 Donostia / San Sebastián | Tel: + 34 943 453 526 | cristinaenea@donostia.eus | www.cristinaenea.eus

Patronoak | Patronos:



Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Diputación Foral  
de Gipuzkoa



ETORKIZUNA ORAIN  
Es futuro

Babesle iraunkorra | Colaborador permanente:



<b>Otras instalaciones</b>			<b>29.922,60</b>	<b>8.051,43</b>	<b>1.164,10</b>	<b>20.215,87</b>	<b>9.706,76</b>			
21500000	Salas Ulia - Almacén Huerto Ulia + Bancanales	01/07/2012	867,30	10	10	867,30		F		
21500000	Salas Igeldo, Santa Clara	20/06/2012	1.781,80	10	10	1.781,80		F		
21500000	Creación Apiario II	31/12/2013	453,75	10	10	453,76		F		
21500000	Creación Ballenero	31/12/2013	393,25	10	10	393,26		F		
21500000	Inst. eléctrica	01/10/2012	796,89	10	10	796,89		F		
21500000	Inst. Puertas	01/08/2012	1.622,21	10	10	1.622,21		F		
21500000	Maqueta topográfica	01/08/2012	3.278,51	10	10	3.278,52		F		
21500000	Panel japonés	01/08/2012	1.582,97	10	10	1.582,97		F		
21500000	Apiario I	31/12/2013	459,80	10	10	459,80		F		
21500000	Reloj solar	31/12/2013	1.095,05	10	10	1.095,06		F		
21500000	Colmena	31/12/2013	1.648,76	10	10	1.648,76		F		
21500000	Vitrinas y estructuras de madera	27/11/2018	6.836,50	10	10	3.360,82	683,65	4.159,33	2.677,17	F
21500000	25 focos en Carril Blanco									
21500000	Sala exposición	31/12/2023	4.690,61	10	10	4.690,61	469,06	469,06	4.221,55	F
21500000	Grifería baño	05/12/2024	1.539,85	10	10		11,39	11,39	1.528,46	F
21500000	Foco carril ZOOM blanco	30/12/2024	1.279,58	10	10				1.279,58	F
<b>Mobiliario</b>			<b>73.879,81</b>	<b>5.020,18</b>	<b>1.271,03</b>	<b>59.510,98</b>	<b>14.368,83</b>			
21600000	Mobiliario Ulia I	02/08/2012	1.687,40	10	10	0,00		1.687,40		F
21600000	Mobiliario Ulia II	02/08/2012	10.620,00	10	10	0,00		10.620,00		F
21600000	Mobiliario Ulia III	01/08/2012	17.941,90	10	10	0,00		17.941,90		F
21600000	Mobiliario Ulia IV	01/08/2012	2.773,00	10	10	0,00		2.773,00		F
21600000	Mobiliario Ulia V	01/08/2012	549,88	10	10	0,00		549,88		F
21600000	Mobiliario Ulia VI	01/07/2012	1.628,40	10	10	0,00		1.628,40		F
21600000	Mobiliario Ulia VIII	27/07/2012	145,80	10	10	0,00		145,80		F
21600000	Mobiliario Ulia IX	24/04/2012	967,60	10	10	0,00		967,60		F
21600000	Mobiliario Ulia X	12/06/2012	312,23	10	10	0,00		312,23		F
21600000	Mobiliario Ulia XI	18/10/2012	269,85	10	10	0,00		269,85		F
21600000	Maqueta Expo Ulia 2	01/08/2012	5.900,00	10	10	0,00		5.900,00		F
21600000	Instalación audiovisual Ulia	01/08/2012	5.327,94	10	10	0,00		5.327,94		F
21600000	Cortinas enrollables	01/08/2012	4.005,62	10	10	0,00		4.005,62		F
21600000	Urna - cubierta	01/08/2012	572,30	10	10	0,00		572,30		F
21600000	Vallado y puerta	01/08/2012	1.530,16	10	10	0,00		1.530,16		F
21600000	Silla	01/04/2017	277,09	10	10	90,05	27,71	214,74	62,35	F
20160000	Mural informativo Revers	04/04/2019	1.100,76	10	10	578,43	110,08	632,41	468,35	F
20160000	Mural informativo Revers	14/05/2019	2.200,36	10	10	1.180,96	220,04	1.239,44	960,92	F
20160000	Mampara mesa recepción	15/07/2019	1.914,22	10	10	1.060,80	191,42	1.044,85	869,37	F
20160000	Peanas exposición	30/05/2019	2.519,22	10	10	1.364,58	251,92	1.406,56	1.112,66	F

Mandasko Dukearen pasealekua, 66 20012 Donostia / San Sebastián | Tel: + 34 943 453 526 | cristinaenea@donostia.eus | www.cristinaenea.eus

Patronoak | Patronos:



Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Diputación Foral  
de Gipuzkoa



ETORKIZUNA ORAIN  
Es futuro

Babesle iraunkorra | Colaborador permanente:



20160000	Fuente japonesa	30/04/2021	1.016,40	10	10	745,36	101,64	372,68	643,72	F
20160000	Sillas sin brazos (65)	08/07/2024	6.965,24	10	10		337,77	337,77	6.627,47	F
20160000	Panel informativo recepción	02/12/2024	3.654,44	10	10		30,45	30,45	3.623,99	F
<b>Equipos para procesos de información</b>			<b>31.839,69</b>	<b>56,00</b>	<b>0,88</b>	<b>11.900,62</b>	<b>3.075,37</b>	<b>21.065,45</b>	<b>10.774,24</b>	
21700000	HP Compaq 6000 Pro	30/10/2009	843,00	8	12,5%			843,00		F
21700000	HP Compaq 6000 Pro	04/11/2010	1.560,00	8	12,5%			1.560,00		F
21700000	Reproductores de CD Parret	20/06/2012	185,00	8	12,5%			185,00		F
21700000	Net Book Axus X101	06/07/2012	547,07	8	12,5%			547,07		F
21700000	Ordenador	24/07/2012	1.320,60	8	12,5%			1.320,60		F
21700000	HP Compaq 6200 Pro	18/05/2012	818,53	8	12,5%			818,53		F
21700000	Videocámara SONY HDR-CX405	02/03/2016	265,00	8	12,5%	5,45	5,45	265,00		F
21700000	Ord. Prodesk 600 G115-4590	22/09/2015	624,36	8	12,5%	0,00				F
21700000	Monitor HP Elite E190i	22/09/2015	157,30	8	12,5%	0,00				F
21700000	Fotocopiadora E-estudio	14/07/2017	2.440,57	8	12,5%	470,32	305,07	2.275,32	165,25	F
21700000	Pantalla de proyección	17/10/2017	389,62	8	12,5%	87,26	48,70	351,06	38,56	F
21700000	Televisor LED	05/04/2018	635,25	8	12,5%	178,66	79,41	535,99	99,26	F
21700000	2 Proyector de video y otros	09/04/2018	1.863,41	8	12,5%	524,08	232,93	1.572,25	291,16	F
21700000	Televisor Thompson	17/07/2018	358,96	8	12,5%	114,04	44,87	289,79	69,17	F
21700000	Cámara de fotos Canon	05/10/2018	641,88	8	12,5%	220,65	80,24	501,47	140,41	F
21700000	Proyector Hitachi y pantalla fija	26/03/2019	6.322,00	8	12,5%	2.568,31	790,25	4.543,94	1.778,06	F
21700000	PC MSI Esports y Monitores	08/10/2020	861,20	8	12,5%	513,18	107,65	455,67	405,53	F
21700000	Zumeta: Matriz 12 x 12. Audiovisuales	26/10/2020	9.063,02	8	12,5%	5.549,55	1.132,88	4.646,35	4.416,67	F
21700000	Samsung UE65AU7175U (Media Markt)	18/03/2023	977,59	8	12,5%	897,63	122,20	202,16	775,43	F
21700000	Apple Iphone	25/09/2023	798,00	8	12,5%	771,49	99,75	126,26	671,74	F
21700000	Procesador Appel	02/11/2024	1.948,99	8	12,5%		25,99	25,99	1.923,00	F
<b>Elementos de transporte</b>			<b>288,89</b>				<b>0,00</b>	<b>288,90</b>		
21800000	Bicicleta	06/07/2012	288,89	8	12,5%			288,90		F
<b>Otro inmovilizado material</b>			<b>17.118,64</b>			<b>257,48</b>	<b>353,11</b>	<b>15.420,08</b>	<b>1.698,56</b>	
21900000	Pantalla desmontable	05/11/2009	3.531,00	8	12,5%			3.531,00		F
21900000	Pantalla Projecta Homescreeen	19/05/2009	1.509,71	8	12,5%			1.509,71		F
21900000	Fotocopiadora Toshiba	01/10/2009	4.000,00	8	12,5%			4.000,00		F
21900000	DVD Panasonic	19/05/2009	304,16	8	12,5%			304,16		F
21900000	Video proyector Sony	30/04/2009	900,00	8	12,5%			900,00		F
21900000	VPL ES3	30/04/2009	900,00	8	12,5%			900,00		F
21900000	Video proyector Vivitek	14/05/2009	1.454,08	8	12,5%			1.454,08		F
21900000	Amplificador JVC	19/05/2009	281,26	8	12,5%			281,26		F
21900000	Altavoces Pioneer SV50	19/05/2009	328,40	8	12,5%			328,40		F

Mandasko Dukearen pasealekua, 66 20012 Donostia / San Sebastián | Tel: + 34 943 453 526 | cristinaenea@donostia.eus | www.cristinaenea.eus

Patronoak | Patronos:



Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Diputación Foral  
de Gipuzkoa



ETORKIZUNA ORAIN  
Es futuro

Babesle iraunkorra | Colaborador permanente:



21900000	Proyector	19/05/2009	794,58	8	12,5%			794,58		F
21900000	Altavoces autoamplificados	18/04/2016	1.684,32	8	12,5%	61,72	61,72	1.684,32		F
21900000	Taladro, grapadora y laser	30/11/2018	536,94	8	12,5%	195,76	67,12	408,30	128,64	F
21900000	Panel rejilla y soporte pie	06/03/2024	1.794,19	8	12,5%		224,27	224,27	1.569,92	F

(\*)

G: Gravámenes

F: Afectación a fines propios, por voluntad expresa del Patronato

D: Dotación fundacional

## **18.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

### **a) Liquidación del presupuesto del ejercicio 2024**

Partidas	2024		
	Presupuestado	Realizado	Desviación
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	57.000,00	12.964,25	-44.035,75
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	861.301,21	897.989,43	36.688,22
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	86.700,00	1.757,00	-84.943,00
Otros ingresos de la actividad	-	20.040,61	20.040,61
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	92.384,95	92.384,05	-0,90
Ingresos financieros	-	734,4	734,4
Ingresos excepcionales	-	4.340,84	4.340,84
<b>TOTAL</b>	<b>1.097.386,16</b>	<b>1.030.210,58</b>	<b>-67.175,58</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos por ayudas	-	1.350,00	1.350,00
Aprovisionamientos	-	540,52	540,52
Gastos de personal	379.690,07	389.001,72	9.311,65
Otros gastos de la actividad	617.700,15	583.028,54	-34.671,61
Amortizaciones y provisiones	99.995,94	101.786,27	1.790,33
Cancelación deuda no comercial	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.097.386,16</b>	<b>1.075.707,05</b>	<b>-21.679,14</b>

Mandasko Dukearen pasealekua, 66 20012 Donostia / San Sebastián | Tel: + 34 943 453 526 | cristinaenea@donostia.eus | www.cristinaenea.eus

Patronoak | Patronos:



Gipuzkoako  
Foru Aldundia  
Diputación Foral  
de Gipuzkoa



ETORKIZUNA ORAIN  
Es futuro

Babesle iraunkorra | Colaborador permanente:



<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>-45.496,47</b>	<b>-45.496,47</b>
--------------------------------	-------------	-------------------	-------------------

### b) Liquidación del presupuesto del ejercicio 2023

Partidas	2023		
	Presupuestado	Realizado	Desviación
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	41.000,00	30.438,50	-10.561,50
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	766.740,00	884.091,25	117.351,25
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-	-
Otros ingresos de la actividad	82.300,00	19.009,18	-63.290,82
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	226.702,01	92.384,95	-134.317,06
Ingresos financieros	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.116.742,01</b>	<b>1.025.923,88</b>	<b>(90.818,13)</b>
<b>GASTOS</b>			
Aprovisionamientos	-	1.349,31	1.349,31
Gastos de personal	365.912,61	367.516,00	1.603,39
Otros gastos de la actividad	516.101,31	538.375,58	22.274,27
Amortizaciones y provisiones	234.728,09	100.779,92	-133.948,17
Cancelación deuda no comercial	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.116.742,01</b>	<b>1.008.020,81</b>	<b>(108.721,20)</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>17.903,07</b>	<b>17.903,07</b>

### 19.- HECHOS POSTERIORES

Se prevé que a lo largo del ejercicio 2025 se apruebe por el órgano competente de la Fundación el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5% con efectos de 1 de enero de 2024 previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio.

Dicha aprobación será posterior, en cualquier caso, a la publicación en el BOE del acuerdo que debe aprobar al respecto el Consejo de Ministros y respetará, a su vez, los términos que al efecto establezca la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián, con carácter general, para la aplicación del referido incremento retributivo también en sus entes instrumentales.

En Donostia/San Sebastián, a 24 de junio de 2025.